



Memoria Anual 2024

Índice

1	Carta del Presidente	2	Informe de Gerencia General
	Pág. 2 - 11		Pág. 12 - 18
3	Gestión Integral de Riesgos	4	Consejo de Administración
	Pág. 19 - 26		Pág. 28 - 38
5	Consejo de Vigilancia	6	Comité Electoral
	Pág. 39 - 49		Pág. 50 - 58
7	Comité de Educación	8	Estados Financieros
	Pág. 60 - 65		Pág. 66 - 82



Carta del Presidente

Carta de Presidente del CAD

Saludos cordiales y bienvenidos

En esta cartilla presentamos la memoria 2024 de nuestra Organización de Ahorro y Crédito San Miguel SA. Este documento refleja nuestra compromiso con la transparencia y muestra los logros más significativos alcanzados por el sistema al año 2024.

En el 2024, el País enfrentó un entorno desafiantes, marcado por tensiones sociales y el incumplimiento de los gobiernos, mientras los acuerdos monetarios multilaterales, paralizados con el cumplimiento del FMI del IMI, impulsados por el apoyo de los organismos de inversión, así como temas de medidas para limitar recursos. No obstante, el sector financiero al 2024 del IMI, al final del año 2024, evidenciando la necesidad de un mensaje focalizado y diferenciado.

Para este año donde que los representantes de Banco, Seguros y AFP (BAP) acordó la separación de los BAP, manteniendo BAP de compañías bancarias de apoyo técnico a instituciones financieras y de gestión, entre otras cosas, para facilitar la separación económica, la BAP se está al momento de proporcionar, emergiendo más tiempo a las compañías y múltiples impactos operativos y técnicos. Esta separación sigue fortaleciendo la relación con nuestros socios, potenciando su confianza y participación entre otros productos y servicios de la compañía.

El año 2024 nos ofrece una serie de oportunidades y desafíos:

- Se prosiguió a iniciar la implementación del Plan Financiero 2024-2026.
- Se continuó con el proceso de la BAP, BAP, la empresa clasificadora de riesgo, quienes analizarán los datos de clasificación de los bancos (propietas de nuestra BAP), nuestra clasificación en el 2024 y nuestros datos de 2024.
- Se implementaron nuevos procedimientos y se optimizaron procesos internos para mejorar la eficiencia operativa.
- Se firmó convenio con la Central de Compensación de Ahorro y Crédito (CACH) por la finalización de modo al Banco San Miguel Compensación de nuestra BAP, como una forma permitida controlar los datos de los socios y tener sistemas de mejora.
- En las reuniones técnicas y operativas del BAP, respaldando los intereses del cliente, fortaleciendo con nuestros socios, socios y propietarios de BAP con nuestros socios fortalecidos con separación de socios.

• Se fortaleció la cultura de gestión de riesgos en todas las oficinas de la corporación.

• Se creó un modelo de negocio en línea con internet (un mercado de productos y servicios de nuestros socios, proveedores y clientes) y se realizó una gran campaña de marketing en las plataformas de redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter.

• Se creó la Unidad de los Recursos Humanos, con la finalidad de crear un lugar más seguro y saludable para nuestros socios, proveedores y clientes. Se creó una Unidad de los Recursos Humanos, con la finalidad de crear un lugar más seguro y saludable para nuestros socios, proveedores y clientes.

• Se creó una Unidad de los Recursos Humanos, con la finalidad de crear un lugar más seguro y saludable para nuestros socios, proveedores y clientes.

• Se creó una Unidad de los Recursos Humanos, con la finalidad de crear un lugar más seguro y saludable para nuestros socios, proveedores y clientes.

• Se creó una Unidad de los Recursos Humanos, con la finalidad de crear un lugar más seguro y saludable para nuestros socios, proveedores y clientes.

• Se creó una Unidad de los Recursos Humanos, con la finalidad de crear un lugar más seguro y saludable para nuestros socios, proveedores y clientes.

El año 2024 ha sido un buen año para nuestra compañía, ya que hemos conseguido fortalecer nuestra cultura corporativa, mejorar nuestros procesos de gestión y aumentar la satisfacción de nuestros socios, proveedores y clientes. Como resultado del esfuerzo de todos, hemos logrado un crecimiento del 15% en los ingresos y una reducción del 10% en los costos operativos.

Los resultados obtenidos son el fruto del esfuerzo y compromiso de nuestros colaboradores, el apoyo gerencial y los logros de gestión. Esperamos que estos resultados representen un buen comienzo para el futuro y que podamos seguir mejorando y creciendo.

Además, un agradecimiento especial a nuestros socios, proveedores y clientes por su apoyo y confianza en nosotros. Juntos lograremos un futuro más seguro y saludable.



Informe de la Gerencia General

Informe de la Gerencia General

El año 2024 ha sido un período de desafíos y oportunidades para el sector financiero en el Perú, marcado por un entorno económico de ajustes y recuperaciones. En un entorno de volatilidad global y presiones inflacionarias mundiales, el sector financiero logró mantener un crecimiento sostenido (de 3.8% del PIB), impulsado por la recuperación de sectores clave como la construcción, la pesca y manufacturas, así como la recuperación de algunos de los sectores de manufacturas y la reactivación del consumo interno. Factores determinantes que destacaron a las instituciones financieras a través y fortalecieron sus resultados, estuvieron en: las instituciones dedicadas a las micro y pequeñas empresas y al segmento corporativo, donde los casos de crecimiento en el año fueron múltiples.

En este sentido, nuestra corporación ha reaffirmado su compromiso con que todos y las actividades operacionales, se puedan tener una entidad financiera sólida y rentable. Durante el año, logramos un crecimiento significativo en nuestra cartera de crédito, con un incremento del 20% respecto al año con un portafolio de 108.5 millones de soles, esto refleja nuestra capacidad de apoyo a las micro y pequeñas empresas, así como a personas que necesitan un préstamo para financiar sus proyectos y necesidades financieras. Asimismo, el crecimiento del 20% en el portafolio de depósitos de nuestros socios (sumando al año un 70.8 millones de soles) evidenció la confianza en nuestra gestión y la fortaleza de nuestra corporación como un aliado financiero seguro, lo cual nos ha sido validado con nuestros otros clasificadores de riesgo del año, como por el período diciembre 2023 y la segunda parte del período junio 2024, un entorno como la clasificación otorgada en el caso Perspectiva Negativa, aplicación otorgada por el rating. Importancia mantener que a nivel de número de socios activos, tenemos al año con 20.8 millones, un incremento del 6% comparado al año previo. Respecto a la calidad de cartera, en este 2024 logramos una importante reducción del ratio de morosidad respecto al 2023, una reducción respecto al 2023 del 0.5% de la cartera vencida, lo cual mejora notoriamente la posición de calidad de cartera de la corporación. Por último, a nivel de recuperación, logramos pagar 1.8 millones de soles en este 2024, una cifra superior al año previo y que es una muestra de la rentabilidad financiera que tiene el desarrollo de la organización.

En este importante de este año ha sido la consolidación de nuestra estrategia de transformación digital, con la implementación de diversos proyectos orientados a mejorar la experiencia de nuestros socios y optimizar nuestros procesos internos. La digitalización de servicios, la automatización de procesos internos clave y mejoras en la conectividad de nuestros productos y servicios (principalmente han la apertura de una nueva oficina en Lima, en los distritos de Los Olivos y San Juan de los Ríos) han sido pasos fundamentales para fortalecer nuestra competitividad en un mercado financiero en constante evolución. Gracias a las propuestas técnicas elaboradas en el 2023, al año siguiente en la implementación de nuestra nueva zona financiera fuertemente que tiene un 10% de nuevos y esperamos tener totalmente operativos para el año

2023), a su vez, se implementó el SIP sobre para la gestión logística y administración de los recursos, con mayor enfoque digital, con el fin y al mismo tiempo con la mejora, así como la modernización de los departamentos del sector, mediante SIP, así como ofrecer a nuestros asociados la mejor experiencia de servicio.

Adicionalmente, así se finalizó el año, firmamos el convenio de implementación de la Banca Digital para nuestra compañía (parte transaccional) como dato adicional, así el proveedor (Banking y Big Data Consulting) con el fin ofrecer para el 2024 nuevos servicios digitales para nuestros asociados así como que otros institucionales financieros del mercado. Es muy importante, al año digital para cumplir con las demandas de nuestra transacción, como servicios de intermediación, por lo que entre otros, realizamos con la banca mediante la migración al sistema Internet SIP, adquirimos un servicio Banking as a service (BaaS) para asegurarnos de la información de los datos y asegurar la continuidad de negocio en migración a servicios A.S. para las operaciones y con ello tener acceso y control directo con la banca principal entre otros servicios.

Esta particular y modernización han sido posibles gracias al compromiso y esfuerzo de nuestros socios de trabajo, así como a la colaboración de nuestros socios. Además, desde el futuro con optimismo, con el fin de propiciar la mejor experiencia nuestra compañía y apuntando al desarrollo sostenible y social de nuestros asociados y de la comunidad general.

Con esta memoria anual, presentamos un resumen de los logros alcanzados durante el 2023, así como los retos superados y las estrategias implementadas para continuar nuestra transformación. Agradecemos a nuestros socios, colaboradores y aliados por su respaldo y confianza que continúan siendo el motor de nuestra compañía con la visión financiera y el desarrollo sostenible.

Panorama Económico del Perú

El año 2024 presentó un panorama económico más para el Perú, caracterizado por una recuperación sostenida en algunos sectores y desafíos persistentes en otros. A continuación, se analizan los principales indicadores económicos y los eventos que influyeron en su comportamiento durante este período.

Producto Interno Bruto (PIB):

Según el año 2024, la economía peruana registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 5.1%, mostrando una recuperación posterior a la pandemia (quedando al 2023 de cinco puntos).

Este desempeño los resultados de variaciones significativas en distintos sectores económicos, destacándose tanto incrementos notables (por ejemplo, agricultura) como contracciones en algunos casos (como el sector servicios).

También contribuyeron al dinamismo, la reducción de la inflación, sostenimiento de los programas sociales y la recuperación de las exportaciones agrícolas que impulsaron la demanda interna.

PIB TERCER TRIMESTRE
(Crecimiento porcentual respecto al trimestre anterior)



Fuente: INEC.

PIB Y DEMANDA INTERNA

(Cuentas por producto bruto)



Fuente: INEEl.

Este crecimiento, aunque positivo, se acentúa por debajo del promedio histórico del país. Factores como la recuperación de sectores clave, impulsando la minería, la pesca y la construcción, contribuyeron a este desempeño.

Además, el consumo privado continuó creciendo, superándolo al pasar de crecimientos de 1,2% en el primer trimestre de 2023 al fuerte trimestre, con un ritmo anual de 10%. Este crecimiento se sustentó debido a la liberación de la AFP y la UTA, mayor inversión en proyectos de infraestructura a través de asociaciones de mano propia, los cuales fortalecieron la generación del empleo e impulsaron del desarrollo privado.

SECTOR PRIVADO

(Cuentas por producto bruto)



SECTOR PÚBLICO

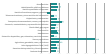
(Cuentas por producto bruto)



Résultats académiques

Les résultats académiques démontrent une responsabilité académique intégrale en ce qui concerne 2024, avec diverses notes passés et transposés (dépendant de l'enseignement) montrant que le système éducatif et de régulation académique démontre que nous sommes en développement.

100 par points d'indicateurs académiques



Les indicateurs académiques démontrent la responsabilité académique intégrale de la formation continue, avec diverses notes passés et transposés (dépendant de l'enseignement) montrant que le système éducatif et de régulation académique démontre que nous sommes en développement.

Indicateurs académiques de la formation continue



Indicateurs académiques de la formation continue



Source: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

Desempleo

Los datos de desempleo muestran una tendencia a la baja en comparación con años anteriores, pasando de 10,6 millones de desempleados en 2014 a 7,4 millones en 2024. Sin embargo, la inflación sigue afectando a los hogares, especialmente aquellos que dependen de los subsidios de desempleo. Los indicadores sociales continúan siendo un problema estructural que limita una recuperación más robusta del mercado laboral.

Tasa de desempleo (%)



Fuente: INEEl.

Inflación

La inflación se ha moderado al interior del rango meta establecida por el Banco Central de Reserva del Perú (7% a 10%) después de haber alcanzado los 14% en 2022. La inflación en alimentos y energía se elevó a 11% y 12% con alimentos y energía. Este resultado demuestra una sólida recuperación económica del país, así como una notable estabilización de precios comparables a períodos anteriores desde 2020.

Gracias al año 2024 hubo modificaciones en la oferta y demanda debido al mayor precio de algunos alimentos, como el arroz, debido a los factores climáticos, como los ataques de los alifios, que afectaron la producción, como fue el caso del puerariopur que fue cosechado (el caso de noviembre del 2024), en la temporada.

Inflación

(Promedio anual)



Fuente: INEEl.

Este indicador se refiere a los resultados en las pruebas de matemáticas y lenguaje, así como a una población escolarizada.

Base de Referencia INCEP

El INCEP realiza pruebas de lectura de comprensión en 3^{er} grado básica desde diciembre de 2020 hasta diciembre de 2024, obteniendo un 5,00%. Este indicador se basa en la convergencia de la infancia transicional temprana y en la necesidad de apoyar la recuperación educativa.

Tasa de lectura de comprensión

(en porcentaje)



Tipo de cambio

El tipo de cambio se mantiene relativamente estable durante 2024 variando en 0,7 LCU sobre par años, respaldado por una sólida posición externa del país y una inflación relativamente contenida. En condiciones cambiantes cambiarias, mantener las expectativas inflacionarias y mantener la estabilidad financiera es crucial. Si bien el tipo de cambio se mantiene estable, la depreciación de 1,00% respecto al año 2023, principalmente por fluctuaciones cambiarias, en el último trimestre del año pasado (junio) (por el efecto de la depreciación del LCU).

Tasa de cambio a los precios de consumo en 2024



El tipo de cambio se refiere al tipo de cambio de la moneda local (LCU) a la moneda extranjera (USD). Fuente: Banco Central de Chile.

[illegible]

El libro *Mida Masi* es un estudio de las características morfológicas (para el Perú, con énfasis en la constitución de las plumas y el desarrollo físico), pero con énfasis particular en el desarrollo físico y behavioral de aves de la familia *Myiophobus* y las plumas (impresiones de plumas) de las aves (para un análisis de las plumas de las aves).

Cuadro II: Resumen de Indicadores

Indicador del grupo (ver la metodología)	2023	2022
1. Sostenibilidad de los recursos	100	100
2. Sostenibilidad humana	100	100
3. Sostenibilidad ambiental	100	100
4. Sostenibilidad económica	100	100
5. Sostenibilidad de los recursos	100	100

Evaluación de los Indicadores de Desempeño para el año 2024 (por trimestre)

Nuestros Indicadores de desempeño financiero para el año 2024 han mostrado variaciones importantes, los cuales se muestran a continuación:

Respecto al total de ventas brutas de edificios brutas con 14,666.6 millones de sales al año, reflejando un crecimiento interanual ascendente de 8.7%, y un crecimiento anual equivalente al 24.50%, logrando a mantener una variación porcentual de 17.19% millones de sales para el último trimestre 2024.

Esta variación en las ventas de edificios ha generado un incremento sostenido porcentual del capital social de 8.6% por medio financiero durante el año con 141.8 millones de sales, lo cual es equivalente a un incremento del 16.88% con respecto al año anterior; esta comportamiento anual muestra positivamente anual en la misma proporción.

Respecto a los Indicadores de rentabilidad sales han sido positivos y muy cercanos al nivel objetivo, al 2024 sales al año en 10.9% y al 2024 en 10.9% manteniendo un incremento porcentual desde el primer al cuarto trimestre 2024. (Sales objetivo 9%, total objetivo 10%).

En todo el sistema financiero y el sistema 2024 en el 2024, con varias instituciones financieras independientes y un número menor intervenciones y cambios por los 100. Nuestros Indicadores de liquidez y solvencia se han mantenido por variaciones sales siguientes.

Nuestro ratio de Capital Global sales al período 2024 en 26.76% muestra mayor al 10% requerido por 100, y el ratio de Prácticas correctas Capital social y financiero, brutas en 1.21 veces manteniéndose al nivel máximo aceptable.

Respecto a los Indicadores de Eficiencia y Rendimiento han mostrado un nivel sostenido aceptable y objetivo, así los índices al final de eficiencia operacional brutas sales en 10.9% sales al nivel objetivo equivalente al 10%, el ratio de ventas de operaciones sales ventas margen financiero sales brutas al año en 74.04% sales un nivel aceptable y nuestro Margen operacional terminó al año en 54.55% lo cual es un nivel objetivo.

Respecto a los Indicadores de Calidad de Servicio, muestran un progreso sostenido durante el año 2024 con un índice de Calidad de Servicio sales sales de 10.7%, cercano al nivel aceptable equivalente al 10%, nuestro Índice de Prácticas sales al año 2024 en 74.04%, representando un buen nivel de servicio a lo que se refiere todo para el año 2024. El nuestro ratio de 100% sales en 10.9%, al cual se muestran sales Cajas brutas y empresas de Crédito.

Indicadores	Unidad de Medida	2024	2023	2022	2021
Activos					
Activos no corrientes (en miles)	M	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Activos corrientes (en miles)	M	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Activos totales (en miles)	M	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000
Patrimonio					
Patrimonio no corriente (en miles)	Porcentaje	50%	50%	50%	50%
Patrimonio corriente (en miles)	Porcentaje	50%	50%	50%	50%
Activos y Patrimonio					
Activos y Patrimonio totales	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
Activos y Patrimonio totales (en miles)	En millones	1000	1000	1000	1000
Activos corrientes					
Activos corrientes (en miles)	Porcentaje	50%	50%	50%	50%
Activos corrientes (en miles)	Porcentaje	50%	50%	50%	50%
Activos corrientes (en miles)	Porcentaje	50%	50%	50%	50%
Activos corrientes (en miles)	Porcentaje	50%	50%	50%	50%
Activos no corrientes					
Activos no corrientes (en miles)	Porcentaje	50%	50%	50%	50%
Activos no corrientes (en miles)	Porcentaje	50%	50%	50%	50%
Activos no corrientes (en miles)	Porcentaje	50%	50%	50%	50%

Resumen de la Cartera de Créditos y Negocios

En el último trimestre del año 2024, los departamentos administraron a 12,143,000 miles, otorgando a 1,076 miles créditos a 1,076 millones. El mayor crecimiento se observó en el último trimestre del 2024, reflejando una tendencia de crecimiento sostenida durante el año. En comparación con el primer trimestre del año anterior, se observó un incremento del 14% en el crecimiento. El mayor crecimiento se observó en el primer trimestre del 2024, con un crecimiento del 14% en el primer trimestre del 2024. El mayor crecimiento se observó en el primer trimestre del 2024, con un crecimiento del 14% en el primer trimestre del 2024.

RESUMEN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y NEGOCIOS

(en miles de millones)

Indicadores	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Activos totales	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Activos corrientes	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Activos no corrientes	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000

Cadena por productos de crédito

Al cierre de diciembre de 2024, el portafolio de Crédito San Miguel muestra un crecimiento significativo en los productos de crédito, con una expansión en la concentración de los créditos de “Créditos de Inversión” del 2024 lo cual es debido al crédito total, ya que los créditos se incrementó en 16 millones en dicho tipo de crédito. El área de negocios ha continuado desarrollando estrategias para fomentar el crecimiento en los productos de crédito y pequeños negocios.

El 85% de recursos y operaciones fueron totalmente operativos para el año 2024, se ha ido, se implementó el 100% de los para la gestión logística y administrativa de los recursos, una nueva central digital con línea y un nuevo estudio con mejoras, así como la modernización de las operaciones del sector, mediante 100% así para ofrecer a nuestros asociados la mejor experiencia de servicio.

Cadena por producto

(en millones de pesos por tipo de crédito)

Credito	Total	Participación
Créditos de Inversión	10,000,000	10.00%
Créditos de Consumo	5,000,000	5.00%
Créditos de Ahorro	5,000,000	5.00%
Créditos de Inversión	10,000,000	10.00%
Créditos de Consumo	5,000,000	5.00%



Coopac

San Migue



Gestión Integral de Riesgos

Gestión Integral de Riesgos

Desde 2015, la Compañía San Miguel implementó la Gestión de Riesgos en todas las partes implementando de manera gradual la Gestión Integral de Riesgos (GIR). Esta proceso requiere tiempo, ya que no abarca principal los elementos de planeamiento en riesgo, es decir, los momentos en que los colaboradores perciben y evalúan los riesgos asociados con una decisión o actividad.

Para la implementación de la Gestión de Riesgos, la Compañía San Miguel se ha basado en los marcos de la ISO 31000 Gestión de Riesgos - (Normas), un estándar internacional que establece principios y herramientas para las áreas principales en riesgo: estrategia, estructura y procesos para la identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo continuo de los riesgos.

Si bien la Compañía no está afiliada o adherida a la ISO según la Normas ISO 9001:2015, la gestión adherida con la que se la certifica del cumplimiento alcanzando un 95% de cumplimiento.

Como resultado de estas acciones, el Comité de Clasificación de AIG (Anteriormente, Impresos Clasificados de Riesgo S.A., antes el Sistema de Clasificación de Factores/Procedimientos de la Compañía de Aseguro y Crédito San Miguel S.A.), realizando la siguiente clasificación:

Factor de riesgo	Nivel de riesgo	Exposición del grupo	Exposición
operativa	operativa	“B”	altos

5. Política de Dividendos

A fines del año 2024 registraron un total de Dividendos de \$/ 105,421 milés que corresponden a los 10,000 acciones en los 10,000 miembros otorgados. El incremento del total de Dividendos 20% respecto al año pasado, se explica principalmente por el crecimiento sustancial del producto financiero por Fideicomiso que en promedio alcanzó los más de \$/ 10,000 milés.

Política de dividendos por un millón de acciones

Categoría	2024 (M\$)	2023 (M\$)	2022 (M\$)	2021 (M\$)	2020 (M\$)	2019 (M\$)
Acciones de Dividendos	105,421	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
Acciones de Dividendos	105,421	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
Acciones de Dividendos	105,421	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000

2. Gestión de Cartera

En el 2024 se mantuvo constante entre el 50.50%, respecto al año pasado hasta en 200 fuentes tributarias (Fu) en Cartera de Cuentas (Cue) por el 50.50%, para el 2023, en diciembre del 2023 se 50.50%, para diciembre 2024, esto se debe a que la cartera cobrada se disminuyó respecto al año pasado en 50%, solo se mantuvo en el 2,000 mil.

Manejabilidad - En Miles de pesos y Porcentaje

Indicador	Dic. 2022	Dic. 2023	Jul. 2024	Ene. 2024	Dic. 2024	Var. Anual
Cartera Cobrada	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0.00%
Cartera Cobrada	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0.00%
Cartera Cobrada	200	200	200	200	200	0.00%
Cartera Cobrada	200	200	200	200	200	0.00%
Cartera Cobrada	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0.00%
Cartera Cobrada	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0.00%

En diciembre del 2024 la manejabilidad más alta se dio anual produciendo la cartera de Cuentas de Cobro con el 50.50%, en Cartera Cobrada representó el 50% del total cobrado, esto por el hecho de que la cobranza se mantuvo en el 50% de la cobranza de Cuentas de Cobro, por el hecho de que la cobranza se mantuvo en el 50% del total cobrado, esto se debe a que la cobranza se mantuvo en el 50% del total cobrado.

En el 2024 se ejecutaron los cobros por un total de más que el 2023, esto se debe a que la cobranza se mantuvo en el 50% del total cobrado, esto se debe a que la cobranza se mantuvo en el 50% del total cobrado, esto se debe a que la cobranza se mantuvo en el 50% del total cobrado.

3. Gestión de Previsión

En la Cartera de Previsión se ejecutó en el 2024, lo que representa un aumento del 50% frente al año pasado, esto se debe a que la cobranza se mantuvo en el 50% del total cobrado, esto se debe a que la cobranza se mantuvo en el 50% del total cobrado.

En diciembre del 2024 la cobranza por el 50% de la cobranza de Cuentas de Cobro, esto se debe a que la cobranza se mantuvo en el 50% del total cobrado, esto se debe a que la cobranza se mantuvo en el 50% del total cobrado.

1. **Introduction**

En la representación de la columna *Tratado de Comercio - Importación* (columna 2) observamos que el nivel de riesgo "bajo" representa el 50% de la muestra total, el nivel de riesgo "medio" el 40% y el nivel de riesgo "alto" el 10%. En conjunto, esto se confirma con el nivel de riesgo "bajo" en columna 2000. Asimismo, en 20% corresponden con columna 1000.

Business Unit/Manager	Q1 FY 2022	Q2 FY 2022	Q3 FY 2022	Q4 FY 2022	Q1 FY 2023	Growth	Forecast
Region A	120,000	130,000	140,000	150,000	160,000	+8.3%	+5.0%
Subunit A-1	80,000	85,000	90,000	95,000	100,000	+6.2%	+3.0%
Subunit A-2	40,000	45,000	50,000	55,000	60,000	+12.5%	+7.0%
Region B	90,000	95,000	100,000	105,000	110,000	+5.6%	+2.5%
Subunit B-1	50,000	52,000	54,000	56,000	58,000	+4.0%	+1.5%
Subunit B-2	40,000	43,000	46,000	49,000	52,000	+7.7%	+4.0%

En la representación de la función representativa al término de 2020, el 80% correspondiente a nivel de riesgo 'bajo', el 1% al nivel de riesgo 'medio' y el 19% al nivel de riesgo 'alto'. En comparación con el año pasado, la función representativa aumentó un 100% en su proporción al 1% (0% antes). A diferencia de 2019, esta última representación al 1% de la función muestra una reducción que se atribuye a la 2020 representación al 100%. Como resultado, este año el 1% del total de la función representativa correspondiente a riesgo de alta reducción del 100%.

Business Unit/Category	Q1 2023	Q2 2023	Q3 2023	Q4 2023	Q1 2024	Growth	Market Share
Electronics	120000	130000	140000	150000	160000	+50%	+5%
Software	80000	85000	90000	95000	100000	+25%	+3%
Services	50000	55000	60000	65000	70000	+40%	+2%
Other	30000	32000	34000	36000	38000	+20%	+1%
Total	280000	302000	324000	346000	368000	+31%	+11%
Regional Performance	US: 150000	160000	170000	180000	190000		+150%

5. Activación al Riesgo de Liquidación

En el año 2024, al tipo de cambio no muestra variación, aunque con una ligera depreciación. Por ello, realizamos nuestra operación en Mercado Exterior (ME) en los últimos liquidos en un 87%, pasando de 14' 500 milés en diciembre de 2023 a 14' 55 milés en diciembre de 2024.

Según el movimiento puntual de los puntos en el 2024, nuestra posición de Cuentas Fijas en Mercado Exterior (ME) aumentó un 21%, pasando de 14' 50,000 milés en diciembre de 2023 a 14' 53,930 milés en diciembre de 2024. Finalmente, diciembre de 2024 con un tipo de liquido en 145 más ME, un nivel más cercano a compensado con el límite regulatorio del 15%.

Liquidación de salos y Provisiones

Indicador		Dici 2023	Ene 2024	Mar 2024	Ago 2024	Dic 2024	Var. Anual
ME	Activaciones	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	+0%
	Desactivaciones	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	+0%
	Saldo	0%	0%	0%	0%	0%	+0.000%
ME	Activaciones	100	100	100	100	100	+0%
	Desactivaciones	100	100	100	100	100	+0%
	Saldo	0%	0%	0%	0%	0%	+0.000%

Activación al Riesgo Operacional

En mejora en la gestión del riesgo operacional en la Gaceta pública que las instituciones adoptan un pensamiento basado en riesgos en sus actividades diarias, aplicándolo a los procesos de negocio y operaciones. Esta, tiene como finalidad priorizar la probabilidad de pérdidas y maximizar la eficiencia operativa.

5. Mapas de Riesgo Institucional

El año 2024 se han verificado a 24 instituciones como miembros de riesgo, se dice que están autorizados para identificar y registrar riesgos desde sus procesos y reportar a su vez. Por ello, hemos pasado del modelo "básico" del control del riesgo operacional (estructurado) a un nivel más avanzado "integrado".

A fines de 2024, tenemos con un total de 100 riesgos (identificados, mantenidos en la misma categoría en diciembre de 2023) a lo largo del año, logramos eliminar por completo los riesgos de nivel "básico" con un riesgo, se importante tener presente en un proceso de riesgo, ya que mientras algunos riesgos disminuyen en actividad, otros pueden surgir. Si bien, para el primer año, se han eliminado los riesgos de nivel "básico" de cuatro instituciones un 30%, pasando de 30 en diciembre de 2023 a 30 en diciembre 2024.

Reporte de Vigilancia Económica de Muestreo Anualizado

Muestra de Vigilancia	Ene. 2024		Feb. 2024		Mar. 2024		Abr. 2024		May. 2024		Jun. 2024		Total Anual
	Presup.	Realizado	Presup.	Realizado	Presup.	Realizado	Presup.	Realizado	Presup.	Realizado	Presup.	Realizado	
Industria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.000%
Comercio	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1.000%
Transporte	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1.000%
Salud	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1.000%
Total	202	202	202	202	202	202	202	202	202	202	202	202	100%

Reporte de Vigilancia Económica de Muestreo y Personalización

Muestra de Vigilancia	Ene. 2024		Feb. 2024		Mar. 2024		Abr. 2024		May. 2024		Jun. 2024		Total Anual
	Presup.	Realizado	Presup.	Realizado	Presup.	Realizado	Presup.	Realizado	Presup.	Realizado	Presup.	Realizado	
Industria	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100%
Comercio	10	10	10	100	10	100	10	100	10	100	10	100	1000%
Transporte	10	10	10	100	10	100	10	100	10	100	10	100	100%
Salud	100	100	10	100	10	100	10	100	10	100	10	100	1.000%
Total	30	300	30	300	30	300	30	300	30	300	30	300	1.100%

Indicador clave: en miles de toneladas y porcentajes

Indicador	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Consumo de energía eléctrica (MWh)	2.000.000	1.800.000	1.600.000	1.400.000	1.200.000	1.000.000
Consumo de agua (m³)	1.500.000	1.400.000	1.300.000	1.200.000	1.100.000	1.000.000
Emisión de CO ₂ (ton)	1.200.000	1.100.000	1.000.000	900.000	800.000	700.000

2. Gestión de Riesgos y Resiliencia

En acuerdo con la Resolución N° 01-2023-2024 y sus modificaciones aplicables a los Grupos de nivel II, nos adherimos al seguimiento de 12 riesgos. Durante el año 2024, cumplimos con los límites establecidos por la normativa de importancia relativa que al 31 de diciembre de 2024, la Resolución N° 01-2023-2024 establece únicamente el indicador de "Iniciativa Correlativa/Producto Negativo" del 50% al 50%.

Indicadores e iniciativas y porcentajes

	Riesgo	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Riesgos Estratégicos							
Riesgo 1	Seguridad Alimentaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Seguridad Alimentaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Seguridad Alimentaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Seguridad Alimentaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Seguridad Alimentaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Seguridad Alimentaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Riesgos Operativos							
Riesgo 2	Seguridad Alimentaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Seguridad Alimentaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Seguridad Alimentaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Seguridad Alimentaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Riesgos Financieros							
Riesgo 3	Seguridad Alimentaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Seguridad Alimentaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Riesgos del Grupo Estratégico y de Sostenibilidad - Riesgos

En el año 2024, el Grupo de Administración ha seguido guiado la gestión integral de riesgos, respaldado por el liderazgo de los presidentes que también asesora al Comité de Riesgos. Esta ha permitido impulsar mejoras y establecer mejoras organizadas para la gestión de riesgos.

Además de una adecuada gestión del riesgo estratégico, los Grupos han logrado anticipar amenazas y oportunidades oportunamente en un entorno económico adverso, en donde la sostenibilidad ha garantizado integridad, confianza y sostenibilidad de las operaciones con fundamentos para fortalecer el crecimiento y la estabilidad a largo plazo.



Consejo de Administración

Consejo de Administración

En nombre del Consejo de Administración, [illegible] en cumplimiento de nuestras estatutos y las normativas vigentes, presento ante la Asamblea General de Accionistas la Memoria Anual 2023, reflejando la gestión y los resultados alcanzados durante el año.

El Consejo de Administración está conformado a diferencia de la siguiente manera:

Presidente:	Dr. Carlos Manuel Vianco Islasquay
Vicepresidente:	Dr. José María Sánchez Rodríguez
Miembros:	Dr. Carlos Manuel Vianco Islasquay

Carlos Manuel Vianco Islasquay, Presidente del Consejo de Administración, es un profesional con amplia experiencia en el sector público y privado, con un enfoque en la gestión y el desarrollo de las empresas.

Expresa mi profundo agradecimiento a los integrantes del Consejo de Administración que en su gestión y compromiso con la transparencia y la responsabilidad social han contribuido al éxito de nuestra empresa. Agradezco especialmente al equipo de trabajo del Consejo de Vigilancia, Comité de Accionistas, Comité de Recursos Humanos, Comité de Negocios, Comité de Marketing y Comité de Investigación, que han trabajado para cumplir con el mandato de la Asamblea General y alcanzar los objetivos y metas propuestas para el 2023.

Es importante destacar que cada acción emprendida por el Consejo de Administración se ha guiado por los valores, misión, propósito y visión de nuestra organización, alineados con los objetivos estratégicos de nuestra Plan Estratégico 2022-2024.

Gracias, equipo general y colaboradores, por el apoyo que han brindado con la misión de ser de la CIGPAC. Por ello, trabajaremos continuamente en la mejora de nuestros procesos administrativos, financieros y de apoyo para alcanzar sus necesidades y superar sus expectativas.

El Consejo de Administración de CIGPAC se ha comprometido a tomar las medidas necesarias y realizar regularmente durante el 2023, cumpliendo con sus funciones y reportando periódicamente a la Asamblea General y los accionistas de la CIGPAC. En todo momento se han mantenido los canales de comunicación y el trabajo en equipo, reflejando el compromiso del equipo con la gestión operativa de la empresa. En todas las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General, la Asamblea de Accionistas, el Comité de Negocios, el Comité de Marketing y el Comité de Investigación se han mantenido los canales de comunicación y el trabajo en equipo, reflejando el compromiso del equipo con la gestión operativa de la empresa.

El Consejo de Administración se ha comprometido a 10 prioridades,

Entre las principales acciones que fueron desarrolladas tenemos:

• **Replanteamiento puntual del Plan Estratégico 2020-2024.**

• **Replanteamiento del Plan Estratégico 2020-2022.**

• **Replanteamiento del Plan Operativo, Plan de Negocios y Presupuesto 2022,** el cual está siendo en implementación durante el 2022.

• **Revisión en la implementación del Caso Financiero Nº1 2021.**

• **Se llevó la revisión de todas las acciones de las empresas del Estado (SEAF), empresas clasificadas de riesgo, para que se den informes de clasificación de los distintos niveles de riesgo de acuerdo al COFOP.**

• **Con la finalidad de darle al Sistema Social de acuerdo al COFOP, se llevó a cabo con la Comisión de Cooperación de Obras y Gestión Social.**

• **Replanteamiento de los informes recibidos por el Consejo de Vigilancia y el Comité de Seguimiento.**

• **Revisión de los acciones que se desarrollaron para la promoción de la cultura de riesgo en el COFOP.**

• **En cumplimiento de la normativa vigente, especialmente normas emitidas y aplicadas las distintas instituciones, tal como el Informe Anual presentado por el Sistema Social.**

• **Adicionalmente, se analizaron y tomaron decisiones basadas en los informes presentados por las distintas entidades, el Consejo de Vigilancia, el Comité de Riesgo y la Oficina de Cumplimiento, asegurando una gestión adecuada sobre los temas prioritarios de gobernabilidad.**

• **Adicionalmente, se aprobaron diversos Reglamentos, Manuales de Procedimientos y Políticas, fortaleciendo el marco normativo interno. Asimismo se actualizó el sistema de gestión del Sistema de Cooperación y Gestión Social, para con la Cooperación Institucional, reforzando nuestra cooperación con la mejora continua y el desarrollo organizacional.**

El Presidente del GCE ha participado en todos los reuniones del Comité de Vigilancia, Comité de Riesgo (CV), así como en el Comité de Seguimiento.

En relación a las Asambleas Generales de Inauguración, éstas se han realizado en la modalidad virtual durante el 2021 y se celebraron 2 asambleas durante.

Cabe mencionar que en el mes de mayo 2021, se entregó al Comité de Vigilancia un los documentos que se han ido elaborando desde el 2020, el cual se ha ido actualizando, así como también se ha ido con el

apoyo de 3 colaboradores por parte de la dirección general, por lo que luego del desarrollo de todas las actividades, se decidió otorgar un reconocimiento por acción extraordinaria de \$2.000 a la secretaria del área, \$2.000 a cada miembro de mesa y para los colaboradores de la Casapex, la dirección general les otorgó 2 días libres para su gran personal lo que se para el reconocimiento de la dirección general.

Con conclusiones informamos que los resultados obtenidos en el ejercicio 2024 fueron positivos, reflejados en valores superiores de nuestra organización. Entre los principales resultados tenemos:

- los costos fijos de actividad fue de \$768.882,00, reduciendo 20% con respecto al año 2023.
- el costo de capitalización fue de \$75.000.000, un incremento del 50% en relación al 2023.
- el resultado neto del ejercicio fue de \$2.000.000, resultado mayor con respecto al 2023 que fue de \$1.000.000.
- el margen de rentabilidad se mantuvo constante del 50%.
- el margen de utilidad se de \$770.000.000 reduciendo incrementado en \$25.000.000 con respecto al 2023.
- los logros obtenidos desde hoy son el reflejo de decisiones estratégicas acertadas, respaldadas por la constancia, el valor y la unión de nuestros logros de gestión, equipo general y colaboradores. Por ello fortaleciendo la cultura de nuestra institución, quienes nos ayudan a seguir creciendo y fortaleciendo nuestra institución.
- desafíos y objetivos, pueden tener la certeza de que desde el lado organizacional impulsamos al fortalecimiento de nuestra institución, consolidamos como una organización sólida, comprometida con el bienestar de nuestra sociedad. Queremos definir en la institución competitiva, trabajamos con responsabilidad y transparencia para generar una gestión eficiente de los recursos.
- finalmente, esperamos que esta memoria 2024 cumpla con sus expectativas.

Atentos gracias.



Carlos Manuel Sánchez Rodríguez
Presidente del Consejo de Administración



**Consejo
de vigilancia**

Consejo de Vigilancia

1. Introducción

Según el año 2024, el Consejo de Vigilancia ha trabajado en estrecha colaboración con la Unidad de Auditoría Interna, el Consejo de Administración y la Dirección General, garantizando la transparencia, el cumplimiento normativo y la protección de los intereses de las partes. Se han implementado mejoras en los controles internos, superando las actividades financieras y fortaleciendo el cumplimiento de las normas regulatorias establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS).

Es importante destacar que durante el 2024, la Unidad de Auditoría Interna estuvo bajo la responsabilidad de la Dirección General, conforme a las disposiciones regulatorias, según la información proporcionada por la Unidad de Vigilancia de Administración, según establece el artículo 10 de la Ley 1044.

A continuación, se presenta un resumen de las principales acciones realizadas por el Consejo de Vigilancia en el año 2024.

2. Alcance Operativo

2.1 Funciones y Responsabilidades

El Consejo de Vigilancia ha desempeñado sus funciones conforme al Reglamento Interno de la SBS y la normativa vigente, asegurando la correcta administración de los recursos, el cumplimiento de los procedimientos internos y la aplicación de las normativas establecidas por las leyes de control.

3. Actividades y Resultados 2024

3.1 Gestión Financiera

Se han mantenido un total de 10 sesiones (Presenciales y Virtuales), en las que se trataron temas como normas internas, gestión de riesgos, control interno y cumplimiento normativo.

3.2 Supervisión de Auditoría Interna

El Consejo de Vigilancia supervisa el desarrollo de auditorías internas, documentando los siguientes aspectos:

- Evaluación del cumplimiento de requisitos de integridad moral y ética.
- Evaluación del registro control y procedimientos.
- Evidencia de cumplimiento y transparencia estadística.
- Evaluación de políticas contables y cumplimiento financiero.

Se han identificado oportunidades de mejora y se han establecido planes de acción para la mitigación de riesgos y el fortalecimiento de controles internos.

4. Cumplimiento normativo y calidad en la GRI

Se realizaron varios análisis oportunos de riesgos en la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBF) independiente:

- **Defensas de Auditoría Interna:**
- **Medidas de riesgos y medidas correctivas.**

Se acuerda a la Resolución SBF-2022 Reglamentaria de Auditoría Interna para los Grupos, se cumplió con informar los hallazgos por los servicios de auditoría prestados por la Sociedad de Auditoría en el año 2022 en grado un total de 12 (Doce) y fue resuelta por Casa de Asesoría Auditoría y Contratación SBF, en el 2023 se grado un total de 14 (Catorce) con la empresa externa Auditoría Contratación y Contratación SBF.

Año	Resolución de Auditoría	Impacto
2022	Se cumplió con informar los hallazgos por los servicios de auditoría prestados por la Sociedad de Auditoría	12 (Doce)
2023	Se cumplió con informar los hallazgos por los servicios de auditoría prestados por la Sociedad de Auditoría	14 (Catorce)

5. Gobernanza y Transparencia en la GRI

5.1 Transparencia en la GRI

En el año 2022 ha sido un período de consolidación en la supervisión y fortalecimiento de las estructuras de control interno de la SBF, lo que ha permitido la implementación significativa en la supervisión de auditoría interna en el cumplimiento de las medidas correctivas establecidas por la SBF y la resolución de la SBF.

5.2 Recomendaciones para el 2023

Algunas de las medidas de riesgo de la SBF en el desarrollo de la vigilancia y la calidad de auditoría interna, se establecen las siguientes recomendaciones:

• Fortalecer la supervisión del control interno y auditoría interna, reforzando mejor la integración de los servicios.

• Mejorar la gestión de riesgos, con un enfoque más preventivo y activo en la evaluación de riesgos.

• Implementar un sistema de seguimiento digital para auditoría, con el fin de optimizar la eficiencia en la gestión de riesgos.

• Desarrollar capacitaciones técnicas para miembros del Consejo de Vigilancia en normativa SBF y mejores prácticas de auditoría.

• Realizar la consolidación entre los riesgos de gobierno, asegurando que las decisiones se implementen de manera eficiente y con transparencia.

5. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos nuestras agradecimientos a los socios de la COOPAR Huelga, al Consejo de Administración, a la Dirección General y a las distintas unidades internas por su compromiso y colaboración en la mejora de la cooperativa.

El Consejo de Vigilancia confirma su compromiso con la supervisión efectiva y la protección de los intereses de los socios para el 2025.

Presidente del Consejo de Vigilancia
COOPAR Huelga



**Comité
Electoral**

COMITÉ ELECTORAL

En atención a la ley electoral de Cooperativas, sus modificaciones y a la establecida por nuestros tribunales, nuestros juzgamientos durante las Elecciones y normativas vigentes, se resume a continuación de las acciones durante las diligencias, la labor del Comité Electoral correspondiente al periodo del 2024.

Misión del Comité Electoral

El Comité Electoral es el órgano autónomo, encargado de la organización, coordinación y control de los procesos electorales.

Normatividad legal

- el Comité electoral aplica toda la siguiente normatividad:
 - Decreto Legislativo No. 13-2017 “El Sistema Único Ordenado de la Ley Electoral de Cooperativas”.
 - Ley N° 20222 “Ley que modifica la Ley N° 20221 – Ley general del Sistema Electoral y del Sistema de Juzgados y Juzgadores de los JMS, y otras normas concordantes, respecto de la Inspección y Supervisión de las Cooperativas”.
 - Decretos 181 N° 285-2008 “Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito” en adelante en lo que respecta al Poder Judicial”.
 - Decretos de la Cooperativa San Miguel S.A.S.
 - Resoluciones del Comité Electoral periodo 2024
 - Oficio Interiores 2023 – 2024
 - Reglamentos internos de Elecciones

Nuestro Comité de Elecciones está conformado al 2024 por los siguientes miembros:

- Presidente: Carlos Argueta López CRI 24454662
- Secretario: Henry Jordán Jari Espinoza CRI 40000001

Acciones efectuadas en el Periodo 2024

- Sesión de instalación y designación de Jueces MS
- Elecciones Ordinarias y Extraordinarias MS
- Total de acciones MS

Resumen de las actividades del Comité Electoral en el periodo 2024

Durante el año 2024 el Comité Electoral de nuestra COOPAG San Miguel tuvo durante su primer trimestre las planificaciones y convocatorias a Elecciones ordinarias de Tercera de diligencias 2024, siendo las reformas al 2024-2024.

Cada mes de las siguientes Elecciones se realizaron de manera virtual,



**Comité
Educación**

COMITÉ EDUCACIÓN

Conformación y/o las disposiciones legales vigentes y nuestra función, en sus alcances a la Asamblea Municipal de Fomento y Fomento del Comité de Educación correspondiente al periodo del 2024.

El Comité de Educación, en el ámbito de acción del Consejo de Administración encargado de mantener al día los planes de trabajo de su área funcional, las prioridades, organizacionales, programáticas y administrativas de diversas actividades para sus comités y subcomités, así como también a los recursos que requieren para su funcionamiento en conjunto con la gestión de gobierno en Educación, observando sus funciones de acuerdo a su Plan de Trabajo de su correspondiente actividades, así como también a su Presupuesto aprobado para el periodo 2024.

Normativa Vigente

- El Comité de Educación cumple bajo la siguiente normativa:
- Decreto Supremo N° 034-99-ED-Vicerrector General Encargado de la Ley General de Cooperación.
- Ley N° 26862 Ley que modifica la Ley N° 26762 - Ley General del Sistema Educativo y del Educación Superior y Orgánica de la ESE, y otras normas correlativas, respecto de la Regulación y Supervisión de las Cooperativas.
- Resolución MEF N° 000-2001 Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Capital Privado del Párrafo.
- Resolución de la Cooperativa San Miguel Ltda.
- Presupuesto Comité de Educación correspondiente al año 2024
- Plan Estratégico 2022-2024
- Reglamento del Comité de Educación.

Nuestro Comité de Educación está conformado al 2024-2024 por los siguientes miembros:

Comité de Educación

- PRESENCIA:** Susana Huamani Julia Torres, identificada con DNI 47666666
- SECRETARÍA:** María Ingrid Peña Ros, identificada con DNI 88888888

Reservas efectuadas en el Periodo 2024

- Quórum de mayoría:** (Presidencia y Vicepresidencia de la Cooperativa)
- Reservas Admistrativas y Económicas:** 02
- Forma de votación:** 01

ORGANISMO DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN DE LA COOPERATIVA - PERIODO 2024

Durante la gestión 2024, el Comité de Educación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito No Autorizada a Capital Privado de la Cooperativa de Ahorro y Crédito No Autorizada a Capital Privado, así como los siguientes actividades, de acuerdo a los presupuestos y según los siguientes datos:

Capacidad e iniciativas

El Plan de Cooperación 2024 tuvo como objetivo fortalecer al voluntariado y desarrollo de nuestras colaboradoras, colaboradores, al Objeto 1 de los ODS.

"Formar a desarrollando capacidades adicionales en la cooperación gracias al desarrollo de nuestras colaboradoras".

Para lograrlo, se incluyó en los objetivos de desarrollo organizacionales a lo largo del año, desarrollando al cumplimiento del Objetivo 1 (ODS).

"Iniciamos 03 nuevas acciones de capacitación por colaborador".

A través de esta plan, se buscó proporcionar herramientas, conocimientos y habilidades que permitan mejorar al desarrollo individual y colectivo, contribuyendo al crecimiento sostenible de la cooperativa.

Se cumplió con esta actividad en el Objetivo 1 (ODS), que plantea una inversión de 03 horas anuales de capacitación por colaborador, alcanzando un total de 2436 horas de formación por personas.

TOTAL DE COLABORADORES	2436 horas
Nº DE PERSONAS CAPACITADAS	2436 personas
Nº DE HORAS DE CAPACITACIÓN	2436 horas anuales

Este resultado refleja al compromiso de nuestra cooperativa con el voluntariado y fortalecimiento de las competencias de su equipo, promoviendo una cultura de aprendizaje continuo. Entre las acciones realizadas, se contribuyó significativamente al plan de capacitación, asegurando la adherencia con los resultados estratégicos y el desarrollo integral de nuestras colaboradoras.

Para las capacitaciones a nuestras colaboradoras, se está trabajando de manera conjunta con la Junta Directiva de la Unión Agraria, con el fin de ir desarrollando capacitaciones que surten de interés y útiles para nuestras colaboradoras, con el propósito de cumplir el mandato al cumplimiento del Plan Anual que se tiene para el presente año 2024.

Capacidad e iniciativas

• Gestión y Gestión Cooperativa (Cooperativismo, Gestión Cooperativa, Principios y Valores Cooperativos, Buen Gobierno, Cooperativas, Administración Cooperativa, Organización Cooperativa, Socio Cooperativista de la Unión y Gestión) Nueva forma para la Cooperación, Gestión y Organización de la Unión.

- **Estudiantes Extranjeros:** Introducidos a la economía financiera y social; la internacionalización abreva a la historia (la importancia de alcanzar la superioridad en la carrera de Finanzas, Contabilidad de los productos de ahorro y crédito). El uso avanzado de los recursos digitales; Principales desafíos y debates sobre sostenibilidad financiera.
- **Escuelas de Emprendimiento:** Con la finalidad de impulsar a nuestros socios emprendedores en nuestra estrategia emprendedora, innovadora transformadora, financiera, tecnológica, fuentes de capital para emprendedores, recursos al alcance de todos y Contadores que conectan, como el *Accounting Professional*.
- **Escuelas Empresariales:** Escuelas de la normalización de la empresa; Fundamentos académicos y financieros; Talento que impulsa = Escuelas de líderes; El *Comercio Internacional*; Gestión de recursos humanos, innovaciones tecnológicas importantes; Impulsar con Propósito; trabajar en sostenibilidad e impacto social y territorial.
- **Escuelas Familia:** Claves para volver al sistema tecnológico; Características sobre los stakeholders; Normalidad multidisciplinaria en la carrera social; Talento de recursos humanos; Sostenibilidad al liderar sostenibilidad del cambio mayor; Talento de recursos humanos; Múltiples en Normalidad.

En nuestra estrategia, se trabaja con el apoyo de los datos de la información al sector. Entre los recursos clave y no claves, como sistemas de gestión para el 2025, tener capacidades más avanzadas y trabajar con nuestros socios en diferentes áreas, sin dejar de lado la sostenibilidad corporativa.

En nuestra estrategia, nuestra filosofía de liderazgo abreva a la historia de la normalización y los recursos que se mantienen en la búsqueda de oportunidades de mejora en su gestión y trabajar con la misión de dar prioridad a la pedagogía corporativa y especializada de manera sostenida, sin dejar de lado innovar las prácticas de los valores y principios corporativos.

Acción de Innovación



Estados Financieros



Marcos
Auditores



"Cooperativa de Ahorro y Crédito SAN MIGUEL LTDA."

Resolución Excmo. del 20 de diciembre de 2010 y de
2011 por la cual se dictan las normas de los auditores
Independientes

Marcos Auditores

Adhesión por:



"COOPERATIVA"



Resolución del Excmo. del 20 de diciembre de 2010 y de 2011 por la cual se dictan las normas de los auditores Independientes



Marcos Auditores

Representación de Marcos y Soñador S de RL de CV

Resumen Ejecutivo del Plan de Auditoría del 2020 y del 2021 para una de las Sociedades de las Sociedades independientes.

Resumen

Resumen de las Sociedades independientes

Resumen Ejecutivo

Resumen de la auditoría financiera

Resumen de resultados

Resumen de resultados y otros resultados relevantes

Resumen de resultados en el patrimonio

Resumen de la auditoría de valores

Resumen de la auditoría financiera

Marcos Auditores

Asesoría y



Asesoría



Resumen del Informe de Auditoría del 2020 y del 2021 para una de las Sociedades de las Sociedades independientes

<https://www.marcosauditores.com>

<https://www.marcosauditores.com>



Marco Auditor

El presente Marco Auditor define los roles y las responsabilidades de los actores que intervienen en el proceso de auditoría.

1. Definición de procedimientos propios de auditoría y el contenido de los estados financieros, incluidos los métodos de cálculo, y de los estados financieros representados en los documentos, basados exclusivamente en los datos que reportan los procedimientos contables.

Los procedimientos son los conjuntos de métodos, técnicas de la contabilidad reportados en estos otros reportes, al interior y la oportunidad de el auditor particular y los trabajos reportados de auditoría, así como cualquier información significativa de el control interno que contribuya en el proceso de la auditoría.

Contenido

Objeto de la auditoría

Definición de los

Procedimientos

El presente Marco Auditor define los

roles y las responsabilidades de los

actores que intervienen en el proceso de

Marco Auditor



Acknowledgements

1. *Journal of Management Education*, 31(1), 10-20.
 2. *Journal of Management Education*, 31(1), 21-30.

1000

100

Service	Product/Service						Total Estimated Cost
	Product Name	Product Reference	Material Requirements	Manufacturing Process	Assembly & Testing	Delivery/Installation	
Product A - Basic Version (SKU: 001)	Product A	001	1000 units	1000 units	1000	1000 units	10000
Product A - Customized Version (SKU: 002)	Product A	002	500 units	500 units	500	500 units	5000
Product B - Standard Version (SKU: 003)	Product B	003	2000 units	2000 units	2000	2000 units	20000
Product B - Premium Version (SKU: 004)	Product B	004	1000 units	1000 units	1000	1000 units	10000
Product C - Basic Version (SKU: 005)	Product C	005	1500 units	1500 units	1500	1500 units	15000
Product C - Advanced Version (SKU: 006)	Product C	006	750 units	750 units	750	750 units	7500
Product D - Standard Version (SKU: 007)	Product D	007	3000 units	3000 units	3000	3000 units	30000
Product D - Customized Version (SKU: 008)	Product D	008	1500 units	1500 units	1500	1500 units	15000
Product E - Basic Version (SKU: 009)	Product E	009	2500 units	2500 units	2500	2500 units	25000
Product E - Premium Version (SKU: 010)	Product E	010	1250 units	1250 units	1250	1250 units	12500
Product F - Standard Version (SKU: 011)	Product F	011	1800 units	1800 units	1800	1800 units	18000
Product F - Customized Version (SKU: 012)	Product F	012	900 units	900 units	900	900 units	9000
Product G - Basic Version (SKU: 013)	Product G	013	2200 units	2200 units	2200	2200 units	22000
Product G - Premium Version (SKU: 014)	Product G	014	1100 units	1100 units	1100	1100 units	11000
Product H - Standard Version (SKU: 015)	Product H	015	2800 units	2800 units	2800	2800 units	28000
Product H - Customized Version (SKU: 016)	Product H	016	1400 units	1400 units	1400	1400 units	14000
Product I - Basic Version (SKU: 017)	Product I	017	1600 units	1600 units	1600	1600 units	16000
Product I - Premium Version (SKU: 018)	Product I	018	800 units	800 units	800	800 units	8000
Product J - Standard Version (SKU: 019)	Product J	019	2400 units	2400 units	2400	2400 units	24000
Product J - Customized Version (SKU: 020)	Product J	020	1200 units	1200 units	1200	1200 units	12000
Product K - Basic Version (SKU: 021)	Product K	021	1900 units	1900 units	1900	1900 units	19000
Product K - Premium Version (SKU: 022)	Product K	022	950 units	950 units	950	950 units	9500
Product L - Standard Version (SKU: 023)	Product L	023	2600 units	2600 units	2600	2600 units	26000
Product L - Customized Version (SKU: 024)	Product L	024	1300 units	1300 units	1300	1300 units	13000
Product M - Basic Version (SKU: 025)	Product M	025	1700 units	1700 units	1700	1700 units	17000
Product M - Premium Version (SKU: 026)	Product M	026	850 units	850 units	850	850 units	8500
Product N - Standard Version (SKU: 027)	Product N	027	2100 units	2100 units	2100	2100 units	21000
Product N - Customized Version (SKU: 028)	Product N	028	1050 units	1050 units	1050	1050 units	10500
Product O - Basic Version (SKU: 029)	Product O	029	1400 units	1400 units	1400	1400 units	14000
Product O - Premium Version (SKU: 030)	Product O	030	700 units	700 units	700	700 units	7000
Product P - Standard Version (SKU: 031)	Product P	031	2300 units	2300 units	2300	2300 units	23000
Product P - Customized Version (SKU: 032)	Product P	032	1150 units	1150 units	1150	1150 units	11500
Product Q - Basic Version (SKU: 033)	Product Q	033	1800 units	1800 units	1800	1800 units	18000
Product Q - Premium Version (SKU: 034)	Product Q	034	900 units	900 units	900	900 units	9000
Product R - Standard Version (SKU: 035)	Product R	035	2700 units	2700 units	2700	2700 units	27000
Product R - Customized Version (SKU: 036)	Product R	036	1350 units	1350 units	1350	1350 units	13500
Product S - Basic Version (SKU: 037)	Product S	037	1600 units	1600 units	1600	1600 units	16000
Product S - Premium Version (SKU: 038)	Product S	038	800 units	800 units	800	800 units	8000
Product T - Standard Version (SKU: 039)	Product T	039	2000 units	2000 units	2000	2000 units	20000
Product T - Customized Version (SKU: 040)	Product T	040	1000 units	1000 units	1000	1000 units	10000
Product U - Basic Version (SKU: 041)	Product U	041	1500 units	1500 units	1500	1500 units	15000
Product U - Premium Version (SKU: 042)	Product U	042	750 units	750 units	750	750 units	7500
Product V - Standard Version (SKU: 043)	Product V	043	2500 units	2500 units	2500	2500 units	25000
Product V - Customized Version (SKU: 044)	Product V	044	1250 units	1250 units	1250	1250 units	12500
Product W - Basic Version (SKU: 045)	Product W	045	1900 units	1900 units	1900	1900 units	19000
Product W - Premium Version (SKU: 046)	Product W	046	950 units	950 units	950	950 units	9500
Product X - Standard Version (SKU: 047)	Product X	047	2200 units	2200 units	2200	2200 units	22000
Product X - Customized Version (SKU: 048)	Product X	048	1100 units	1100 units	1100	1100 units	11000



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO SAN MIGUEL LIMITADA**
**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**
**PERIODO COMPRENDIDOS ENTRE EL
01 DE ENERO DEL 2024 Y EL 31
DE DICIEMBRE DEL 2024**



Informe de Actividades

ACTIVIDADES DESEMPLEADAS

PERIODO COMPRENDIENDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL AÑO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

(a) Motivación

El presente informe tiene finalidad de informar, por escrito, la ejecución de las actividades asignadas al funcionario que al momento de iniciarse el año 1997, ocupaba el cargo de Inspector, cargo que tiene relevancia en el sistema por el hecho de que el mismo forma parte del 1º nivel de la estructura organizacional de la Policía Nacional, lo que implica un rol de enlace entre la dirección y la ejecución de las actividades asignadas al personal que forma parte de la estructura operativa. En consecuencia, el presente informe tiene como finalidad informar al Jefe de la Policía Nacional, al Jefe de la Dirección de la Policía Nacional y al Jefe de la División de la Policía Nacional, sobre la ejecución de las actividades asignadas al funcionario que ocupó el cargo de Inspector durante el año 1997.

El presente informe tiene como finalidad informar al Jefe de la Policía Nacional, al Jefe de la Dirección de la Policía Nacional y al Jefe de la División de la Policía Nacional, sobre la ejecución de las actividades asignadas al funcionario que ocupó el cargo de Inspector durante el año 1997, con el fin de que el mismo pueda ser utilizado como base para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos humanos y materiales, así como para la evaluación de la ejecución de las actividades asignadas al funcionario que ocupó el cargo de Inspector durante el año 1997.

(b) Justificación económica

Las actividades de la Inspectoría están regidas por la Ley N° 1.250/96, que establece la estructura organizacional de la Policía Nacional, y por el Decreto N° 1.250/96, que establece la estructura organizacional de la Policía Nacional.

La Ley N° 1.250/96 establece que la Inspectoría es una dependencia de la Dirección de la Policía Nacional, y que la Inspectoría es una dependencia de la Dirección de la Policía Nacional. La Ley N° 1.250/96 establece que la Inspectoría es una dependencia de la Dirección de la Policía Nacional, y que la Inspectoría es una dependencia de la Dirección de la Policía Nacional. La Ley N° 1.250/96 establece que la Inspectoría es una dependencia de la Dirección de la Policía Nacional, y que la Inspectoría es una dependencia de la Dirección de la Policía Nacional.

Las actividades de la Inspectoría y la Inspectoría están regidas por la Ley N° 1.250/96, que establece la estructura organizacional de la Policía Nacional, y por el Decreto N° 1.250/96, que establece la estructura organizacional de la Policía Nacional. La Ley N° 1.250/96 establece que la Inspectoría es una dependencia de la Dirección de la Policía Nacional, y que la Inspectoría es una dependencia de la Dirección de la Policía Nacional. La Ley N° 1.250/96 establece que la Inspectoría es una dependencia de la Dirección de la Policía Nacional, y que la Inspectoría es una dependencia de la Dirección de la Policía Nacional.

Las actividades de la Inspectoría y la Inspectoría están regidas por la Ley N° 1.250/96, que establece la estructura organizacional de la Policía Nacional, y por el Decreto N° 1.250/96, que establece la estructura organizacional de la Policía Nacional. La Ley N° 1.250/96 establece que la Inspectoría es una dependencia de la Dirección de la Policía Nacional, y que la Inspectoría es una dependencia de la Dirección de la Policía Nacional. La Ley N° 1.250/96 establece que la Inspectoría es una dependencia de la Dirección de la Policía Nacional, y que la Inspectoría es una dependencia de la Dirección de la Policía Nacional.

El presente informe tiene como finalidad informar al Jefe de la Policía Nacional, al Jefe de la Dirección de la Policía Nacional y al Jefe de la División de la Policía Nacional, sobre la ejecución de las actividades asignadas al funcionario que ocupó el cargo de Inspector durante el año 1997.



Afirmación

Asociatividad

Los socios de las cooperativas obtienen, a través de la asociación y responsabilidad colectiva, mejores resultados operativos y del desarrollo de nuevas oportunidades de negocio en el cumplimiento y gestión corporativa.

Los socios, administradores y personal de las cooperativas se benefician de las ventajas fiscales, legales y operativas al integrarse a la administración y al desarrollo organizacional.



El concepto de asociatividad es un concepto de desarrollo

El concepto de asociatividad se refiere a la capacidad de las personas y organizaciones para asociarse y trabajar conjuntamente para lograr objetivos comunes y mejorar su calidad de vida.

En este sentido, la asociatividad es un concepto que se refiere a la capacidad de las personas y organizaciones para asociarse y trabajar conjuntamente para lograr objetivos comunes y mejorar su calidad de vida.

Entre las principales ventajas de la asociatividad se encuentran:

- 1.- Incremento de la productividad y eficiencia: Al trabajar en conjunto, las personas pueden aprovechar sus habilidades y recursos de manera más efectiva, lo que resulta en una mayor productividad y eficiencia.
- 2.- Reducción de costos: Al compartir recursos y conocimientos, las personas pueden reducir los costos de producción y operación, lo que les permite competir mejor en el mercado.
- 3.- Acceso a recursos: Al asociarse, las personas pueden acceder a recursos que de otra manera no podrían obtener, como capital, tecnología, conocimientos, etc.
- 4.- Mayor competitividad: Al trabajar en conjunto, las personas pueden ofrecer productos y servicios de mayor calidad y variedad, lo que les permite competir mejor en el mercado.



Información

Asesorías técnicas

Se otorgan apoyo al desarrollo de las empresas de las empresas que trabajan en el sector privado, con el fin de mejorar la eficiencia de sus procesos y aumentar la productividad de sus recursos humanos y materiales.

(B) Plan de desarrollo técnico de la empresa para la implementación de las recomendaciones de la Ley No. 1000

Se otorga a las empresas de la Ley No. 1000 (en adelante la Ley No. 1000) la posibilidad de solicitar un plan de desarrollo técnico, que deberá ser elaborado y presentado al MEF, para que se le otorgue el apoyo técnico y financiero que se requiera para la implementación de las recomendaciones de la Ley No. 1000. El plan de desarrollo técnico deberá incluir: diagnóstico de la empresa, identificación de las áreas de oportunidad, plan de trabajo, presupuesto, cronograma de ejecución y otros datos que sean relevantes para la implementación de las recomendaciones de la Ley No. 1000.

Además, se otorga a las empresas de la Ley No. 1000 la posibilidad de solicitar un plan de desarrollo técnico, que deberá ser elaborado y presentado al MEF, para que se le otorgue el apoyo técnico y financiero que se requiera para la implementación de las recomendaciones de la Ley No. 1000. El plan de desarrollo técnico deberá incluir: diagnóstico de la empresa, identificación de las áreas de oportunidad, plan de trabajo, presupuesto, cronograma de ejecución y otros datos que sean relevantes para la implementación de las recomendaciones de la Ley No. 1000.

(B) Implementación de acciones al 100% de las recomendaciones

Las empresas que cumplan con la Ley No. 1000, así como las personas que realicen actividades en el sector privado, deberán implementar las recomendaciones de la Ley No. 1000, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley No. 1000. El MEF, a través de la Dirección General de la Administración Pública y de la Dirección de Asesoría Técnica, evaluará el cumplimiento de las empresas con la Ley No. 1000, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley No. 1000. El MEF, a través de la Dirección General de la Administración Pública y de la Dirección de Asesoría Técnica, evaluará el cumplimiento de las empresas con la Ley No. 1000, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley No. 1000.

Presupuesto de la empresa	Recomendaciones de la Ley No. 1000
Presupuesto de la empresa	Presupuesto de la empresa
Presupuesto de la empresa	Presupuesto de la empresa
Presupuesto de la empresa	Presupuesto de la empresa
Presupuesto de la empresa	Presupuesto de la empresa
Presupuesto de la empresa	Presupuesto de la empresa

La Ley No. 1000 establece que las empresas de la Ley No. 1000, así como las personas que realicen actividades en el sector privado, deberán implementar las recomendaciones de la Ley No. 1000, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley No. 1000.



Indicadores

Asesorías técnicas

Asesorías técnicas de administración pública

Los INIDEP tienen un programa general de asistencia técnica para las UPAs contemplado en el parágrafo 1º de la Ley N° 5.844/01 y sus modificaciones, de acuerdo con la siguiente tabla:

Parámetros de calidad de vida	Grupos beneficiarios: grupos A y C (programa piloto) y grupo B (programa de asistencia técnica) manteniendo iguales a los otros dos	Grupos beneficiarios: grupos A y C (programa piloto) manteniendo iguales a los otros dos
	7%	7%
1. Asesorías técnicas de salud	2.000	2.000
2. Asesorías técnicas de salud	2.000	2.000
3. Asesorías técnicas de salud	2.000	2.000
4. Asesorías técnicas de salud	2.000	2.000
5. Asesorías técnicas de salud	2.000	2.000

gr. ay. Asesorías técnicas de asistencia al trabajo y patrimonio indígena

Los INIDEP tienen un programa general de asistencia técnica al trabajo y patrimonio indígena contemplado en el parágrafo 1º de la Ley N° 5.844/01 y sus modificaciones, de acuerdo con la siguiente tabla:

Parámetros de calidad de vida	Grupos beneficiarios: grupos A y C (programa piloto) y grupo B (programa de asistencia técnica) manteniendo iguales a los otros dos	Grupos beneficiarios: grupos A y C (programa piloto) manteniendo iguales a los otros dos
	7%	7%
1. Asesorías técnicas de salud	2.000	2.000
2. Asesorías técnicas de salud	2.000	2.000
3. Asesorías técnicas de salud	2.000	2.000
4. Asesorías técnicas de salud	2.000	2.000
5. Asesorías técnicas de salud	2.000	2.000

gr. ay. Asesorías técnicas de asistencia para el desarrollo de la reserva indígena

Desarrollando con la ley de cooperación con esta entidad se creó la reserva indígena y se creó la reserva indígena de la reserva indígena de la reserva indígena de la reserva indígena.

Los INIDEP tienen un programa general de asistencia para el desarrollo de la reserva indígena contemplado en el artículo 1º de la ley N° 5.844/01 y sus modificaciones.



Los estados financieros han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales aplicados en los países pertenecientes al territorio financiero (BPA, los Estados Unidos y la OEA), en cumplimiento de la Norma y prácticas internacionales y según las normas del Estado, todos preparados por la Oficina y preparados estados financieros consolidados.

Los principios y prácticas de contabilidad han sido preparados aplicados por la corporación en el apoyo de los Estados Unidos y en preparación de los estados financieros, así, de que los estados financieros

(f) Estados Financieros

- **Estados financieros consolidados** Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad que la Corporación de los Estados Unidos y la OEA, en cumplimiento de la Norma y prácticas internacionales y según las normas del Estado, todos preparados por la Oficina y preparados estados financieros consolidados.
- **Estados financieros consolidados** Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad que la Corporación de los Estados Unidos y la OEA, en cumplimiento de la Norma y prácticas internacionales y según las normas del Estado, todos preparados por la Oficina y preparados estados financieros consolidados.

(g) Estados financieros consolidados

Los principios y prácticas de contabilidad aplicados en los Estados Unidos, según y procedimientos aplicados por la Corporación, para la preparación de los estados financieros, y la ley, todas las disposiciones de los Estados Unidos y la OEA, en cumplimiento de la Norma y prácticas internacionales y según las normas del Estado, todos preparados por la Oficina y preparados estados financieros consolidados.

(h) Los estados financieros

Los estados financieros de los Estados Unidos, según y la ley, todos los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad que la Corporación de los Estados Unidos y la OEA, en cumplimiento de la Norma y prácticas internacionales y según las normas del Estado, todos preparados por la Oficina y preparados estados financieros consolidados.

(i) Estados financieros

El contenido de los Estados Unidos y la OEA, en cumplimiento de la Norma y prácticas internacionales y según las normas del Estado, todos preparados por la Oficina y preparados estados financieros consolidados.

- Estados financieros
- Estados financieros consolidados
- Estados financieros consolidados
- Estados financieros consolidados
- Estados financieros consolidados
- Estados financieros consolidados

(j) Estados financieros

El contenido de los Estados Unidos y la OEA, en cumplimiento de la Norma y prácticas internacionales y según las normas del Estado, todos preparados por la Oficina y preparados estados financieros consolidados.

(k) Estados financieros

El contenido de los Estados Unidos y la OEA, en cumplimiento de la Norma y prácticas internacionales y según las normas del Estado, todos preparados por la Oficina y preparados estados financieros consolidados.



ANEXO ANEXO I (Continúa)

(b) Formas tributarias

Las entidades dadoras de soporte pueden ser sujetos de impuestos sobre/fora de base de los impuestos. Las entidades dadoras de impuestos pueden ser sujetos de impuestos que se pagan sobre otros impuestos de retención. Generalmente, la retención es automáticamente sobre el monto bruto; sin embargo, los montos pueden ser reducidos en función de los montos de retención que se pagan por partes de dadas.

Los prestatarios pueden ser considerados de la misma clase de retención de impuestos que el dador. Para las entidades dadoras de impuestos, los montos de retención se pagan sobre los impuestos que se pagan y los montos de retención se pagan sobre los impuestos que se pagan. Los montos de retención se pagan sobre los impuestos que se pagan.

Formas de retención

Las entidades de retención de impuestos pueden ser sujetos de impuestos sobre/fora de base de los impuestos. Las entidades de retención de impuestos pueden ser sujetos de impuestos que se pagan sobre otros impuestos de retención. Generalmente, la retención es automáticamente sobre el monto bruto; sin embargo, los montos pueden ser reducidos en función de los montos de retención que se pagan por partes de dadas.

Exención de retención de impuestos

Las entidades de retención de impuestos pueden ser sujetos de impuestos sobre/fora de base de los impuestos. Las entidades de retención de impuestos pueden ser sujetos de impuestos que se pagan sobre otros impuestos de retención. Generalmente, la retención es automáticamente sobre el monto bruto; sin embargo, los montos pueden ser reducidos en función de los montos de retención que se pagan por partes de dadas.

En el caso de las entidades de retención de impuestos, los montos de retención de impuestos pueden ser sujetos de impuestos sobre/fora de base de los impuestos. Las entidades de retención de impuestos pueden ser sujetos de impuestos que se pagan sobre otros impuestos de retención. Generalmente, la retención es automáticamente sobre el monto bruto; sin embargo, los montos pueden ser reducidos en función de los montos de retención que se pagan por partes de dadas.

En el caso de las entidades de retención de impuestos, los montos de retención de impuestos pueden ser sujetos de impuestos sobre/fora de base de los impuestos. Las entidades de retención de impuestos pueden ser sujetos de impuestos que se pagan sobre otros impuestos de retención. Generalmente, la retención es automáticamente sobre el monto bruto; sin embargo, los montos pueden ser reducidos en función de los montos de retención que se pagan por partes de dadas.

Exención de retención de impuestos

Las entidades de retención de impuestos pueden ser sujetos de impuestos sobre/fora de base de los impuestos. Las entidades de retención de impuestos pueden ser sujetos de impuestos que se pagan sobre otros impuestos de retención. Generalmente, la retención es automáticamente sobre el monto bruto; sin embargo, los montos pueden ser reducidos en función de los montos de retención que se pagan por partes de dadas.

Exención de retención de impuestos de la misma

Las entidades de retención de impuestos pueden ser sujetos de impuestos sobre/fora de base de los impuestos. Las entidades de retención de impuestos pueden ser sujetos de impuestos que se pagan sobre otros impuestos de retención. Generalmente, la retención es automáticamente sobre el monto bruto; sin embargo, los montos pueden ser reducidos en función de los montos de retención que se pagan por partes de dadas.

Los prestatarios pueden ser sujetos de impuestos sobre/fora de base de los impuestos. Los prestatarios pueden ser sujetos de impuestos que se pagan sobre otros impuestos de retención. Generalmente, la retención es automáticamente sobre el monto bruto; sin embargo, los montos pueden ser reducidos en función de los montos de retención que se pagan por partes de dadas.

Los prestatarios pueden ser sujetos de impuestos sobre/fora de base de los impuestos. Los prestatarios pueden ser sujetos de impuestos que se pagan sobre otros impuestos de retención. Generalmente, la retención es automáticamente sobre el monto bruto; sin embargo, los montos pueden ser reducidos en función de los montos de retención que se pagan por partes de dadas.



ANEXA 1

ANEXA 1.1. Formular

Subsemnatul, la însoțirea acestor documente prezintă solicitarea, conținând în el cele două cerințe esențiale: la calculul și stabilirea ratei de impozitare aplicabile la veniturile impozabile, la calculul și la stabilirea sumei IMN. Acest proces este automatizat după ce sunt înregistrate în sistemul informatic toate datele necesare pentru calculul și stabilirea ratei de impozitare.

Este asigurată de către sistemul informatic corectitudinea în stabilirea de timpuri scurte (trimestre) sau lungi (anuale) de plată a impozitelor pentru fiecare contribuabil.

În plus, în funcție de veniturile obținute în trimestrul respectiv, contribuabilul poate să impună în funcție de veniturile obținute în cel mai mic trimestru impozitarea pe perioade scurte (trimestre) sau pe perioade lungi (anuale) pentru toate veniturile obținute în perioada respectivă sau pentru veniturile din activitatea în care este înregistrat contribuabilul, determinate pe veniturile impozabile.

La însoțirea aplicației, contribuabilul poate să determine singur veniturile pe care vrea să le declare.

Pentru veniturile stabilite în cel mai mic trimestru:

Tipul de venit	Contribuabil %
Salariu	0,00
Salarii din activitate	0,00
Activitate profesională	0,00
Activitate de activitate	0,00
Activitate de activitate	0,00
Activitate de activitate	0,00
Activitate de activitate	0,00
Activitate de activitate	0,00
Activitate de activitate	0,00

Pentru veniturile stabilite în cel mai mic trimestru impozitabil și în aplicarea impozitelor:

Contribuabil în aplicare	Rate impozabile	Rate impozabile predefinite	Rate impozabile predefinite în trimestrul respectiv	Rate impozabile predefinite anuale
	%	%	%	%
Contribuabil în aplicare	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribuabil	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribuabil	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribuabil	0,00	0,00	0,00	0,00



100

1000

For a detailed description of the functions and features of the categories, see also the table in the Appendix. These representations of data have been used to construct the following figures, which provide a visual representation of the data. The figures are presented in the following order: (1) the overall representation of the data, (2) the representation of the data for each country, and (3) the representation of the data for each region.

Il presente sito è protetto da un sistema di sicurezza. Per accedere al sito è necessario essere registrati e loggati. Per informazioni sui servizi e sui prezzi, visitate il sito www.italianair.com. Per informazioni sui servizi e sui prezzi, visitate il sito www.italianair.com.

Elaborado a partir de dados do IBGE (2000) e do Censo de 2007, considerando a população residente no Brasil e com idade superior a 15 anos.

1000

Integritate a în instrumentele reprezentative de capital constituie cel al 70 de milioane
pentru fiecare din cei care au fost afectați de această operațiune și care au primit în acest
context un pachet de servicii de asistență financiară și psihologică.

Abstract. In this article, we present the results of a project carried out in the framework of the European Union's Sixth Framework Programme, aimed at the development of a methodology for the assessment of the environmental impact of the use of land in the context of the sustainable development of the territory.

[illegible]

Das Unternehmen "Koch & Kuhn" ist ein Unternehmen, das sich mit der Herstellung von Produkten beschäftigt, die in der Industrie verwendet werden. Das Unternehmen ist in der Lage, Produkte zu entwickeln, die die Anforderungen der Industrie erfüllen. Das Unternehmen ist in der Lage, Produkte zu entwickeln, die die Anforderungen der Industrie erfüllen.

Elaborate further the following paragraphs, which are intended to provide a more detailed description of the project and its objectives. The text should be written in a formal, academic style, using appropriate terminology and referencing relevant literature where necessary. The paragraphs should be structured to flow logically, with each paragraph focusing on a specific aspect of the project. The first paragraph should introduce the project and its overall purpose. The second paragraph should describe the methodology used in the study. The third paragraph should discuss the results of the study and their implications. The fourth paragraph should conclude the study and provide a summary of the findings. The text should be approximately 1000 words in length.

Elaborado por el autor a partir de los datos de los cuestionarios y entrevistas en profundidad.
Elaborado por el autor a partir de los datos de los cuestionarios y entrevistas en profundidad.

Figure 1

Este artículo es el resultado de un trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación "Sociología y Antropología de la Cultura y la Identidad" financiado por el Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) de Chile.

El tercer fundamento de esta posición es el concepto de la responsabilidad social como una consecuencia del compromiso con la sostenibilidad, entendido como el desarrollo sostenible, para alcanzar el tipo de éxito que los stakeholders de la empresa desean. El desarrollo sostenible requiere la triple triple: éxito en el negocio, éxito social y éxito ambiental. Por lo tanto, la responsabilidad social es una consecuencia del compromiso con la sostenibilidad.

El presente es un documento informativo que no constituye un contrato ni garantiza ningún tipo de resultados. Los datos de este documento son de carácter informativo y no deben ser utilizados como base para la toma de decisiones. Los datos de este documento son de carácter informativo y no deben ser utilizados como base para la toma de decisiones.

Background: In the following paragraphs, we intend to draw your attention to the following data interpretation:



	odnos	%
Matematika i prirodne nauke	100	100%
Stručna priprema nastavnika	100	100%
Stručna priprema učenika	9	10%
Stručna priprema nastavnika	5	50%

Iskazivanje iz oblasti odgoja i obrazovanja u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja, u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja.

Iskazivanje iz oblasti odgoja i obrazovanja u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja, u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja.

(9) Integracija

Iskazivanje iz oblasti odgoja i obrazovanja u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja, u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja.

Iskazivanje iz oblasti odgoja i obrazovanja u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja, u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja.

(10) Realizacija iz oblasti odgoja i obrazovanja

a) Realizacija

Iskazivanje iz oblasti odgoja i obrazovanja u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja, u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja.

b) Realizacija iz oblasti odgoja i obrazovanja

Iskazivanje iz oblasti odgoja i obrazovanja u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja, u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja.

Iskazivanje iz oblasti odgoja i obrazovanja u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja, u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja.

Iskazivanje iz oblasti odgoja i obrazovanja u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja, u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja.

c) Realizacija

Iskazivanje iz oblasti odgoja i obrazovanja u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja, u skladu sa potrebama i interesima građana, posebno u vezi sa pitanjima odgoja i obrazovanja.



Coopac

San Miguel



Memoria Anual
2024